

Tunja, 2 de mayo de 2018

Comunicado a la opinión universitaria

La comisión de reforma del estatuto docente integrada por los abajo firmantes y reunida los días 5 de abril y 2 de mayo del presente año, se permite informar lo siguiente:

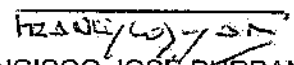
1. Alcance de la comisión: Formular la propuesta de reforma al estatuto docente a través de mecanismos de construcción colectiva y asumiéndose como responsables de la entrega final del texto prevista para el mes de octubre del presente año.
2. El referente para las distintas fases del proceso es el Acuerdo 021 de 1993 (Estatuto docente)
3. Los principios rectores que guiarán la reforma del Estatuto Docente:
 - a. Enfoque de derechos y progresividad
 - b. Fortalecimiento de las bondades del actual estatuto
 - c. Integración de normas
 - d. Concreción, aplicabilidad y claridad
 - e. Favorabilidad
4. La Comisión establece tres momentos para su funcionamiento:
 - a. Primer momento: Diagnóstico
 - b. Segundo momento: Exposición de motivos
 - c. Tercer momento: Construcción del documento
 - d. Cuarto momento: Entrega final del texto
5. La Comisión propone como metodología para abordar la discusión, los siguientes ejes temáticos: Aspectos preliminares (fundamentos y principios del Estatuto), Categorías, Vinculación, Promoción, Situaciones Administrativas, Retiro, Derechos, Obligaciones, Inhabilidades, Incompatibilidades, Distinciones, Estímulos, Sistema de Evaluación del Desempeño, Régimen Disciplinario y Otras Disposiciones; en el marco de lo establecido por la Ley 30 de 1992 y el Estatuto General de la UPTC (Acuerdo 066 de 2005).
6. Todas las actuaciones serán públicas, para lo cual se establecerá un "enlace" en la página web de la UPTC: "proceso de reforma al estatuto docente", en donde se encontrarán las actas de las sesiones de la comisión, los documentos soporte de los debates, el cronograma de construcción colectiva y los informes; así mismo, se recibirán los aportes de la comunidad universitaria.
7. La próxima sesión de la comisión será el martes 15 de mayo de 2018, 10 am, sala de juntas de la Rectoría.


ROGELIO ZULETA GALINDO
Presidente Comisión


DANIEL H. CÁRDENAS G.
Representante profesoral CS


NELSON CASTILLO
Delegado Asamblea Duitama


ELIANA PAOLA COY SUÁREZ
Secretaría Técnica


FRANCISCO JOSÉ BURBANO V.
Presidente ASPU


ISNARDO GRANDAS RINCÓN
Delegado Asamblea Sogamoso


JHON WILLIAM ROSSO M.
Delegado Consejo Académico


JOSÉ ISIDRO MALDONADO VALDERRAMA
Relatoría, Secretaría General